SEREMI
Región Metropolitana

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
Equipo Desarrollo Territorial (EDT)
Interno N° 3355 -2015
Ingreso N° 0102065 de fecha 25.05.2015.

ORD. N° 0045 /

ANT.:
1. Ord. N° 1412, de fecha 30.03.2015 – Seremi Minvu R.M. a Seremi del Medio Ambiente R.M.
2. Su Ord. RRNN N° 354, del 25.05.2015.

MAT.: **SAN BERNARDO:** Ingresa Informe Ambiental de la "Modificación Plan Regulador Comunal de San Bernardo – Art. 50 LGUC – El Mariscal". Evaluación Ambiental Estratégica (EAE).

SANTIAGO, 05 ENE 2016

DE: **SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

A: **SR. JORGE CANALS DE LA PUENTE**
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

1. En cumplimiento a la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, que regula en su artículo 7 Bis el proceso de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), al que deben someterse los Instrumentos de Planificación Territorial y conforme al Reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica, remito a usted el Informe Ambiental del proyecto **"Modificación Plan Regulador Comunal de San Bernardo – Art. 50 LGUC – El Mariscal"**, el que registra los Criterios de Desarrollo Sustentable, los Objetivos Ambientales, los Factores Críticos de Decisión, la Evaluación de las Opciones de Desarrollo Sustentable y el proceso de coordinación y consulta con los Órganos de la Administración del Estado participantes. Junto con lo anterior, se adjunta el Anteproyecto de la modificación al PRC resultante de los aportes surgidos en dicho trámite.

2. Con la finalidad de atender dudas o consultas derivadas de su revisión de los antecedentes, se informa que se ha designado a la Sra. Andrea Valdivia Ojeda, profesional de esta Secretaría Ministerial, con la que podrá comunicarse al teléfono 22 901 49 51 y el email avaldivia@minvu.cl, para coordinar sus requerimientos.

Saluda atentamente a usted,

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL METROPOLITANO MINVU

ALDO RAMACIOTTI FRACCHIA
ARQUITECTO
SECRETARIO MINISTERIAL METROPOLITANO
DE VIVIENDA Y URBANISMO

FBP/AVO/orm.
Incluye: 1 Expediente en papel y 1 CD.
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Secretaria Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo
Departamento de Desarrollo Urbano e Infraestructura
Ley de Transparencia art. 7/g.
Archivo.